



NORMAS DEL REFUGIO

GINER DE LOS RIOS

1916

- La estancia en el refugio será, desde las 17 h p.m hasta las 11 h a.m del día siguiente
El uso del refugio fuera de este horario , se incrementará 2 € por persona.
- El salón o sala de estar se empezará a recoger a las 22:45 h para que a las 23 h se cierre la puerta del mismo y así la gente pueda descansar de su larga jornada.
- El uso de la habitación será exclusivamente para dormir. Hay mantas , almohadas y colchones (en época de covid no dejamos mantas, exclusivamente de alquiler a 3 €)
- El refugio no dispone de aseos , ni de duchas.
- Toda la basura que generéis hay que bajarla (comprimidla lo más posible)
- Tal y como establece el reglamento de la Federación Madrileña de Deportes de Montaña , Escalada y Senderismo :
 1. Si la reserva se anula con antes de 20 días de la fecha, se devolverá el 100 % de la reserva, menos los gastos de gestión.
 2. Si se anula entre 7 y 19 días solo se devolverá un tercio de la señal.
 3. Y no se devolverá nada si es en los últimos 6 días.
- Cualquier otra duda , hablar con el guarda.